

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SOSTENIBILIDAD EN EVENTOS Y FERIAS

El Palacio de Exposiciones y Congresos FIBES pone de manifiesto a través de su Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad en Eventos y Ferias basada en las normas UNE 187004:2008, UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 20121:2012, que tiene por objetivo el cumplimiento de toda la normativa aplicable, apostando por la **mejora continua** de las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar el uso y disfrute de todas las instalaciones y servicios del Palacio de Exposiciones y Congresos en las mejores condiciones así como asegurar la satisfacción del cliente.

La presente política es el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible, así como los compromisos que afectan a la gestión de la sostenibilidad de eventos organizados por FIBES, como compromiso de liderazgo dentro del campo de la gestión de la sostenibilidad de eventos, predicando con el ejemplo

Las directrices básicas de la Política de Calidad de FIBES, que deben presidir nuestra actuación, se resumen en los principios que se enuncia a continuación:

- Compromiso de nuestra organización hacia sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible dentro de su alcance de su alcance “Realización de congresos y Organización y desarrollo de ferias”.
- Define la política y establece los objetivos de Calidad y Medio Ambiente de forma clara y sencilla de manera que sean entendidos por todos los departamentos del Palacio de Exposiciones y Congresos
- Adopta todas las medidas necesarias para garantizar el compromiso de cumplir los requisitos aplicables y otros requisitos;
- Dispone y gestiona los recursos necesarios que permitan el aseguramiento de la calidad y la **satisfacción del cliente**.
- Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización
- Define y revisa periódicamente dicha política así como los objetivos y metas establecidos, dentro del proceso de mejora continua de nuestras actuaciones.
- **Difunde la política de Calidad y Medio Ambiente** entre todos los empleados, empresas subcontratadas y usuarios, y en definitiva, de los bienes y servicios.

Revisión 02

Fecha: 16/11/2020



Código Seguro de verificaciónbdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/bdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	25/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



bdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SOSTENIBILIDAD EN EVENTOS Y FERIAS

- Implanta y mantiene al día un Sistema de Gestión aplicable al Palacio de Congresos, que permita obtener una certificación de conformidad con la norma *UNE 187004:2008*, *UNE-EN ISO 9001:2015* e *UNE-EN ISO 14001:2015*, con lo que ello implica de esfuerzo colectivo, seguridad de actuación y resultados.
- Involucra y motiva al personal para el cumplimiento de la norma, haciéndole participe de ella mediante las aportaciones que puedan hacer para contribuir a la mejora continua y desempeño ambiental
- Se llevará a cabo la **Formación y sensibilización del personal** en materia de Calidad y Medio Ambiente.
- Compromiso de cumplir con todas las normas legales aplicables al evento y/o organización, entre las que se incluyen salud y seguridad, regulación sobre ruidos, sobre residuos y sobre discapacidad y no discriminación.

La introducción de pautas y criterios de sostenibilidad, reduce el impacto negativo de la celebración de eventos sobre el medioambiente y sobre las personas, y gracias al trabajo conjunto de colaboradores, proveedores, expositores, organizadores, patrocinadores y visitantes, nos hace participar de forma responsable en la tarea común de cambiar el mundo disfrutando de un entorno más saludable.

Fdo. Director Gerente

Revisión 02

Fecha: 16/11/2020



Código Seguro de verificación `bdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/bdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	25/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2



`bdMhjI37NMdqQY5n/0mjgA==`